

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:**

DECRETO

NÚM..... 044

Artículo Único.- Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los relativos 7 y 20 de la Ley del Catastro del Estado, se aprueban los Valores Unitarios de Suelo para nuevos fraccionamientos, ubicados en el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, propuestos por el R. Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2019, a fin de que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, mismos que se presentan a continuación:

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA. N. L. FRACCIONAMIENTOS AUTORIZADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL ACTAS 01, 03, 04, Y 05 DEL AÑO 2018:

ACTA No.	EXPEDIENTE	NOMBRE DE FRACCIONAMIENTO	VALOR APROBADO POR M2
01 26-ENE-2018	17-138-011, 17-037-045, 17-037-046, 17-047-036	VILLAS CORDILLERA	\$10,000.00 M2 CATEGORIA: PRIMERA
03 16-MAR-2018	10-008-012 Y 10-008-103	APICE TRES	\$2,000.00 M2 CATEGORIA: SEGUNDA
04 24-AGO-2018	12-001-314	PARQUE INDUSTRIAL MULTITECH II	\$2,000.00 M2 CATEGORIA: SEGUNDA
05 05-OCT-2018	17-355-033	PRIVADA PUNTA CORDILLERA	\$10,000.00 CATEGORIA: PRIMERA
05 05-OCT-2018	17-355-001	PRIVADA LA CIMA	\$10,000.00 CATEGORIA: PRIMERA

TRANSITORIO

Único. - El presente Decreto entrará en vigor el día 01 de enero del año 2019.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los trece días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO